



ASUNTO: “Plan de Movilidad Urbana en el entorno del estadio Metropolitano el día de la celebración de la final de Liga de Campeones UEFA Champions League”

A usted informa el Intendente que suscribe que en el día de la fecha ha sido comisionado para informar sobre el Borrador de Plan de Movilidad para su aplicación exclusivamente en la zona de San Blas-Canillejas en el entorno del Estadio Wanda Metropolitano el día de la celebración de la final de la UEFA Champions League así como los días previos y posteriores, de cara a garantizar el mayor grado de movilidad posible y minimizar aquellos inconvenientes que se pudieran producir con motivo del despliegue y montaje de todo lo necesario para la celebración de un evento de tal magnitud como el que se va a desarrollar, y que va a suponer un escaparate de la ciudad de Madrid al mundo.

Si bien vecinos, residentes y visitantes habituales de los barrios que se ven afectados al Estadio Wanda Metropolitano son grandes conocedores de las medidas que se adoptan con motivo de la celebración de los eventos deportivos y musicales que se celebran habitualmente, el dispositivo desplegado para la celebración del partido de la final de la UEFA Champions League el próximo 1 de junio de 2019 se ve maximizado por la repercusión y magnitud del mismo, por lo que el despliegue es mucho mayor y de mayor alcance. A este particular se elabora el presente para conocimiento y difusión del mismo y así disponer de las mejores alternativas de movilidad para transitar por el distrito y las zonas aledañas a los puntos donde se va a desarrollar actividad relacionada con el partido.

Las diferentes zonas del distrito de San Blas-Canillejas que se verán afectadas en mayor o menor medida por el desarrollo del evento, a las que hace referencia esta propuesta y que posteriormente se describirán serán las siguientes.

- Zona del Estadio y Viales interiores.
- Avd. Arcentales, en su tramo entre M-40 y Plaza de Grecia.
- Avd. Luis Aragonés, desde Plaza de Grecia hasta Calle Mequinenza y Calle Alcalá.
- Pza. de Grecia.
- Barrios de Las Rosas, Canillejas, Hellín y Simancas.
- Enlace de M-40 con Avd. Luis Argones.
- Rotonda de enlace de Avd. Arcentales, M-40 y M-201.

En relación a los posibles cortes de calles **es muy importante informar que hasta el día de celebración de la final no se va a realizar ningún tipo de corte ni restricción al tráfico rodado ni al tránsito peatonal por ninguna calle ni vial y público.** Por lo que cualquier vecino, visitante o transeúnte podrá acceder sin ningún tipo de restricción al distrito o abandonarlo por los lugares y accesos que utiliza cotidianamente.



El día de la final se cortará el acceso desde vía de servicio de M-40 sentido sur a la Avd. Luis Aragonés (Salida 9 A) desde primera hora de la mañana por lo que para acceder al distrito se deberá utilizar la salida 10 de M-40, accediendo a San Blas por Avd. Arcentales hasta Plaza de Grecia. Cualquier otro trayecto estará hábil para su utilización por cualquier usuario.

A las 15:00 horas se realizarán los primeros cortes al tráfico rodado, quedando restringida la circulación por los siguientes puntos desde ese momento hasta la finalización del evento.

- Avd. Arcentales en su tramo entre rotonda de M-40 y plaza de Grecia. Igualmente el acceso existente desde la Calle Estocolmo a Avd. Arcentales será restringido.
- Avd. Luis Aragonés en el tramo entre Plaza de Grecia y Calle San Hilario.

Una vez realizados los cortes se recomiendan los siguientes itinerarios para el acceso y salida:

PARA EL ACCESO AL ESTADIO; En ningún caso es aconsejable para este evento el acceso al entorno del Estadio por M-40 Salida 10, al estar cortado por motivos de seguridad el acceso a Avd. Arcentales desde M-40.

Se recomiendan como itinerarios alternativos de entrada;

-**Por zona Este** desde M-40 salida 12 y Vicalvaro a Avd. Canillejas A Vicalvaro-Suecia-Barrio de Las Rosas;

-**Desde zona Oeste** el eje M-23 - Fuente Carrantona - Plaza de Alsacia - c/ Aquitania y Barrio de Las Rosas accediendo desde Avd. Canillejas a Vicalvaro por C/ Suecia, Avd. Guadalajara, y Avd. Arcentales - Pza. De Grecia.

Y el eje M-30 - Avd. Daroca - Calle Francisco Largo Caballero - Institución Libre de Enseñanza - C/ Emilio Muñoz - Avd. Arcentales - Pza. De Grecia.

-**Desde la zona Norte**, M-40 (Salida 7) – Avd. De los Andes - Puente de Felipe Juvara – Gta. De Ricardo Velázquez Bosco – Avd. 25 de Septiembre – Calle San Romualdo - Avd. Arcentales – Pza. De Grecia.

Y acceso por A2 a Gta. Canillejas – Calle Alcalá – Avd. Canillejas a Vicalvaro – Barrio de Canillejas.

PARA LOS ITINERARIOS DE SALIDA; desde cualquiera de los barrios del distrito afectados se recomienda La utilización de **Avd. Canillejas a Vicalvaro** en dirección a M-40, M-23, y Vicalvaro así como la misma vía en dirección a calle Alcalá desde la que se accede a Autovía A-2, tanto de entrada como de salida a Madrid por la Glorieta de Canillejas. También se recomienda la entrada y salida de los barrios afectados por el eje Avd. Arcentales hacia el Parque del Paraíso - Calle San Romualdo - Avd. 25 de Septiembre – puente de Felipe Juvara - Avd. De Los Andes, accediendo por este eje a Autovía A-2 y M-40 salida 7 por Campo de las Naciones. Igualmente es aconsejable cualquier itinerario opcional que dirija hacia Avd. Institución Libre de Enseñanza por cualquiera de las siguientes calles Avd. Guadalajara, Pobladura del Valle, Emilio Muñoz, Julián Camarillo utilizando Institución Libre de Enseñanza como vía distribuidora.



Una vez finalizado el evento deportivo, se efectuara el desalojo del estadio de todos los asistentes reestableciéndose el tráfico rodado con la mayor celeridad posible.

Aun habiendo dado cumplida información de los accesos de entrada y salida **se recomienda como mejor alternativa para la movilidad el día 1 de junio el uso del transporte público existente**. Líneas 2, 5, y 7 de metro, Líneas de autobús EMT 28, 38, 48, 140, 153 y E2, Líneas de autobús del Consorcio Regional de transportes 286, 288 y 289, así como cualquiera otra de las líneas de autobús que dispongan de parada en el intercambiador de Canillejas. Significar que las líneas del Consorcio Regional de Transportes que transitan por Avd. Arcentales modificaran su itinerario desde las 15:00 horas hasta la finalización del partido recuperando su itinerario habitual con el restablecimiento de la circulación por ese vial.

Para aquellos asistentes que opten por la utilización de servicios de taxis se informa de la existencia de paradas de este servicio en C/ Suecia 100, Avd. Niza 37 y C/ Suecia 64. A todos aquellos usuarios de servicios de taxi y VTC que se contraten telemáticamente se les insta a que no concierten la toma de servicio en la rotonda de M-40 al tratarse de una vía rápida por la que no pueden circular viandantes. Asimismo se requiere a los conductores de estos vehículos que eviten a partir de las 15:00 horas acceder al entorno del estadio a través de M-40 por encontrarse cortado. Se recomienda el acceso a través de M-40 Salida 12 a Avd. Canillejas a Vicalvaro y a través A2 Gta. Canillejas.

Debido a los cordones de seguridad específicos, que se establecerán, de acuerdo al plan de seguridad, en caso de no disponerse de una zona más próxima para el descenso de vehículos de personas de movilidad reducida se recomienda el uso del tramo de avd. Arcentales entre Pza. De Grecia y Avd. Canillejas a Vicalvaro. Siendo esta zona igualmente recomendada para el descenso de viajeros de los servicios de taxi y VTC.

ESTACIONAMIENTOS;

A los efectos de estacionar los numerosos autobuses de las 2 aficiones de los equipos participantes en la final se reservaran y habilitaran espacios para este fin en los barrios de Canillejas para la afición del Tottenham y las Rosas para la afición del Liverpool. Por todo ello se abunda en la recomendación del uso de transporte público evitando el uso del transporte privado. Significar que la reserva del estacionamiento necesario no implicará el corte del tráfico rodado y en ningún caso limitara la libre circulación de los asistentes al barrio garantizándose el normal y libre acceso de los vecinos a aquellos garajes que pudieran verse afectados por la proximidad de las reservas. Se establecerá reserva de estacionamiento en los siguientes lugares:

BARRIO DE LAS ROSAS;

- Calle Sofía, entre Paseo de Ginebra y Avd. Canillejas a Vicalvaro.



- Pso. Ginebra, Descampado junto a concesionarios.
- Calle Versalles, entre Avd. Canillejas a Vicalvaro y Avd. Institución Libre de Enseñanza.
- Calle Estocolmo desde templete del metro hasta Calle Manchester.
- Calle Sofía desde Calle Manchester hasta Calle María Sevilla Diago.
- Calle Liverpool desde calle Julia Garcia Boutan hasta Calle María Sevilla Diago.
- Calle Mónaco desde Calle María Sevilla Diago hasta calle Julia Garcia Boutan.
- Calle Calabria entre Mónaco y Calle Liverpool.

BARRIO DE CANILLEJAS;

- Avd. Luis Aragonés entre Plaza de Grecia y Calle San Hilario.
- Enlace de M-40 a avd. Luis Aragonés (Este enlace permanecerá cortado al tráfico desde M-40)
- Zona terriza de Calle Esfinge con Calle Circe.
- Calle San Faustino, tramo de calle anexo a valla perimetral de metro entre las calles Fenelón y Calle Circe.
- Estacionamiento de Parque Juan Carlos I (sito en Avd. Logroño)

OTRAS ZONAS HABILITADAS PARA EL USO DE SERVICIOS DE EMERGENCIAS;

Se habilitarán circunstancialmente como zona de estacionamiento y concentración de vehículos de servicios de emergencias las siguientes zonas que habitualmente no están destinadas para esta función.

- Zona campo deportivo ubicado en Calle Pitágoras.
- Calle Esfinge, fondo de saco desde Calle Fenelón hasta campo deportivo de Calle Pitágoras.

Todas las reservas de estacionamiento se realizarán con la suficiente antelación, pero por el menor tiempo imprescindible, para alterar lo menos posible el cotidiano uso de los espacios por parte de los vecinos de las diferentes zonas.

El estacionamiento disuasorio existente en los diferentes parques del propio Estadio Wanda Metropolitano estarán hábiles para su uso como todos los días hasta el día anterior a la celebración del partido, estando restringido su uso como en los días de evento ordinario desde al menos el día anterior.



LIMITACIONES ESPECIALES;

De manera extraordinaria, y como medidas excepcionales, de acuerdo con el Plan de Seguridad específico que establece las directrices a seguir para este encuentro no se permitirá el acceso en motocicletas al entorno del Estadio y no se permitirá en la zona de seguridad delimitada por las calles Avd. Luis Aragonés y Avd. Arcentales el estacionamiento de motocicletas, patinetes ni Vehículos de Movilidad Unipersonal, ni en párquines ni sobre aceras independientemente de la anchura de la misma.

Igualmente y por razones de seguridad, pero en este caso para los usuarios se restringirá la utilización del carril bici situado en Avd. Luis Aragonés desde Calle San Hilario hasta Plaza de Grecia.

Lo que se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de mayo 2019

Fdo: El Intendente
Número policial 00055.3

JEFE DE LA UNIDAD INTEGRAL DE DISTRITO SAN BLAS-CANILLEJAS